Servicio Nacional de la



INFORME A SU EXCELENCIA

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER 9º REGION DE LA ARAUCANIA

T E M U C 0 1 9 9 3



CENTRO DE INFORMACION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER 9º REGION DE LA ARAUCANIA

Este Centro de Información de los Derechos de la Mujer, fue inaugurado el 20 de marzo de 1992.

Como todos los equipos CIDEM del país, este centro está formado por profesionales de diversas áreas, lo que le imprime el carácter interdisciplinario a sus labores. Una Abogada, una Psicológa, una Asistente Social y dos Orientadoras, planifican, ejecutan, registran sistematizan y evalúan periódicamente su quehacer, en reuniones técnicas con su Coordinadora Regional. A su vez esto último se coordina con la Directora Regional del Servicio. Todo, de acuerdo a los lineamientos generales emanados de la Dirección Nacional del SERNAM y el equipo Coordinador Nacional del CIDEM.

Las tareas de este CIDEM se enmarcaran a los objetivos generales del Programa. Todo esto además del trabajo sensibilización a la comunidad sobre el tema de la mujer, se enmarca en las Metas Ministeriales y en el ámbito de los Derechos de la Mujer.

COMO TRABAJA EL CIDEM

El Centro de Información de los Derechos de la Mujer, funciona en las 13 regiones el país, con las siguientes modalidades de trabajo.

1. ATENCION INDIVIDUAL

Consiste en una acogida personalizada a las mujeres. Son recibidas por las Orientadoras Sociales en una larga entrevista personal después de la cual cuando es necesario - son derivadas a la Profesional del CIDEM mas adecuado a sus necesidades. En su defecto, son derivadas a instituciones externas.

Durante la entrevista se recoge información sobre la situación de la usuaria, siendo una excelente herramienta de acercamiento y registro de las diferentes realidades que viven las mujeres.



2. ACTIVIDADES GRUPALES

Normalmente esta modalidad de entrega de información se lleva a cabo con mujeres organizadas. A veces se ha ensayado con grupos mixtos. El CIDEM de la 9° Región ha trabajado con mujeres mapuches, mujeres representantes de organizaciones e Instituciones gubernamentales, no gubernamentales y partidos políticos, profesionales colaboradores del SERNAM, dueñas de casa, miembros de talleres laborales, miembros del sindicato de trabajadoras de casa particular, representantes de centros juveniles, dirigentes del colegio de profesores, miembros de juntas de vecinos, jefes técnicos y consultores de atención familiar de INDAP, padres y apoderados de colegios y jardines infantiles.

Las actividades realizadas han sido bajo la forma de talleres, cursos, seminarios las cuales se han realizado en las dos provincias de la 9° Región: Malleco y Cautín, llegando a lugares como Carahue, Chucauco, Freire, Puerto Saavedra, Victoria, Angol, Pitrufquén, Vilcún y Toltén.

TEMAS TRATADOS EN LAS ACTIVIDADES GRUPALES

- Difusión del SERNAM y Programa CIDEM
- Violencia Intrafamiliar
- Propuesta para proyectos de Ley Indígena desde la perspectiva de la mujer mapuche.
- Derechos de la mujer
- La situación de la mujer y la Familia
- Participación y municipio.

Un total de 1.789 persona han participado hasta el 31 de diciembre de 1992, en actividades grupales organizadas por el CIDEM de la 9° Región.

Los doctinatarios han sido los colegios y escuelas de Enseñanza Media y Básica, Colegios Profesionales, organizaciones de mujeres, Organizaciones No Gubernamentales, PRODEMU, INTEGRA, y servicios públicos en general.

Las actividades de Difusión en lo que se refiere a los medios de comunicación masiva han cumplido con el objetivo de llegar a la mayoría de los habitantes de la región. El objetivo de aumentar la inserción en la comunidad, se ha visto favorecido especialmente con la realización de programas radiales bilingües, vale decir castellano-mapudungún. Estos programas se transmiten sin costo alguno para el Programa Centros de Información de los



Desde su creación hasta el 31 de Diciembre de 1992, el CIDEM de la IX Región ha entregado un total de 1332 atenciones individuales.

TEMAS MAS CONSULTADOS EN ATENCION INDIVIDUAL

- Violencia Intrafamiliar
- Separación Legal-Nulidades
- Pensión de Alimentos
- Subsidios Habitacionales
- Derechos de Familia
- Relaciones Inerpersonales al Interior de la Familia
- Protección al Menor
- Salud Mental y Estados Emocionales
- Herencias
- Derechos Previsionales
- Derechos de la Madre
- Separación de Bienes en el Matrimonio
- Tuición.

INSTITUCIONES A LAS CUALES HAN SIDO DERIVADAS LAS USUARIAS

- Juzgado de Letras de Menores
- Programa de Psiquiatría comunitaria del Consultorio Santa Rosa.
- Inspección del Trabajo
- Clínica Psicológica de la Universidad de la Frontera
- Servicio Nacional del Consumidor
- Corporación de Asistencia Judicial.

El CIDEM - 9° Región suele realizar salidas a terreno a fin de facilitar el acceso a la información a las mujeres más pobres y/o de lugares mas apartados, que no pueden acudir a las dependencias del Centro de Información, en calle Bulnes N° 60, Temuco. Por lo general la usuaria de la modalidad de atención individual es la mujer no organizada. Su visita al Centro suele constituir el primer paso que esta mujer se atreve a dar en busca de información.

Este Centro de Información ha ideado mecanismos para que estas mujeres puedan dar el paso siguiente, cual es, participar en actividades grupales.



Derechos de la Mujer, que es quien los realiza.

La información es recogida por distintos medios escritos, como Diario "Renacer" de Angol; diario Austral de Temuco y otros. En cuanto a los medios audiovisuales, hemos conseguido espacios en Radio 9.20, Radio Minería, Radio Bío-Bío, Radio Los Confines y San Andrés y Temuco Cable Visión. Actividades de Capacitación Interna del Equipo CIDEM.

Los equipos están permanentemente capacitándose para perfeccionar sus recursos de toda índole y optimizar su uso.

Es así como se han realizado talleres y Seminarios de carácter interno, sobre:

- Socialización de Roles
- Violencia Intrafamiliar
- Metodología Participativas
- Embarazo Adolescentes
- Participación Local

3. ACTIVIDADES DE DIFUSION

Como la finalidad del Programa consiste en llevar la información a todas las mujeres, y sensibilizar sobre la materia a los más amplios sectores de la sociedad, en orden a provocar el cambio cultural necesario, es que se anota como imprescindible y fundamental el trabajo de Difusión y Comunicaciones.

De esta manera, y desde la perspectivade los Derechos de la Mujer, el Centro difunde los planes y programas del Gobierno y el SERNAM; pone en conocimiento público la existencia de beneficios y recursos de alcance de las mujeres incluyendo información sobre temas legales y en general, colocando el tema en la opinión pública.

El CIDEM se preocupa de crear noticia, y para esto se contacta con los medios y organiza conferencias de Prensa, con motivo de actos o actividades especiales, como la participación en el Día de la No Violencia, Aniversario del SERNAM, el Día Internacional de la Mujer, salidas a terreno del equipo, etc.

Estas actividades son reforzadas con la distribución de materiales gráficos impresos, elaborados por el equipo Nacional CIDEM, tales como cartillas, folletos o afiches sobre Derechos de la Mujer, Derecho de Alimentos, Tuición, Derecho de



la Trabajadora de Casa Particular, Manuales de Participación Comunal, etc., además de materiales de difusión de otros programas del SERNAM, como cartillas de Prevención de la Violencia Intrafamiliar y otras.

Se ha programado para el primer semestre de 1993, la realización de Módulos de Capacitación en Difusión y Comunicaciones, a fin de facilitar la ejecución de tareas por parte del equipo en esta área.

También está en la agenda de 1993, un Seminario sobre Familia y Derechos de la Mujer, y un Taller de Reforzamiento y Promoción de la Participación de la Mujer, en las Actividades Comunitarias.

EVALUACION INTERNA

DIFICULTADES Y DESAFIOS

Como dificultad para el trabajo de los equipos CIDEM, se destaca el hecho de que muchas veces las demandas de las mujeres quedan insuficientemente satisfechas, debido a la carencia de servicios a los cuales puedan ser derivadas.

Por otra parte, se ha mencionado con frecuencia la falta de un contexto acogedor a los temas de la mujer en las regiones, donde el tema está mucho menos legitimado que en Santiago.

Se hace deseable la existencia de una política de comunicaciones a nivel de todo el país, dentro de la cual pudiera insertarse la actuación del Servicio y sus Programas.

Se ha señalado que muchas veces la publicación de temas referidos a la situación y Derechos de la Mujer, queda en absoluta disonancia con el resto de los contenidos de los medios en que se participa, haciendo que nuestro discurso pierda fuerza y credibilidad. Un ejemplo de esto lo contituye la colocación de "spots" publicitarios con mensajes atentatorios a la dignidad de la mujer, a menos de una hora de diferencia con la presentación de un programa que ha tratado sobre la Violencia Intrafamiliar.

En este mismo sentido, se presenta como desafío que el tema de la mujer y su inevitable inserción al desarrollo en condiciones igualitarias, sea asumido institucionalmente, tanto a nivel del Estado como a nivel de los municipios; esto último, a



través de la creación de las Oficinas de la Mujer, en cuya promoción se encuentra empeñado el SERNAM.

Lo anterior contribuirá al fortalecimiento del rol político que le cabe a la Directora Regional del Servicio, al interior del Gobierno Regional, permitiendo su participación activia en la elaboración de políticas hacia la Mujer en la Región.

2. EXITOS Y LOGROS

El programar actividades con varones, ha permitido realizar una sensibilización estratégica, ya que se creó un espacio en el que se puede demostrar que lo que es bueno para la mujer, es bueno para todos.

Mediante las actividades grupales y de Difusión propiamente tal, el Centro ha cumplido con el gran objetivo de colocar en la opinión pública el tema de la mujer.

Mediante el cumplimiento de estas tareas, los Centros de Información, y en general sus componentes, se han convertido en líderes de opinión y fuente de información en todo cuanto se refiere al tema de la Mujer.

Con referencia a la atención individual, podemos decir con propiedad que ha sido un VINCULO CARA A CARA ENTRE LA MUJER Y UN ORGANISMO DEL ESTADO. Las profesionales del CIDEM - mediante un trabajo con espíritu concertacionista - han tenido la responsabilidad de humanizar esta relación, otrora represiva y tecnocrática.

En todo el país se ha registrado un AUMENTO EN LA DEMANDA DE INFORMACION POR PARTE DE LAS MUJERES. Esta realidad, que indica que ellas están en proceso de REVALORIZACION DE LA INFORMACION como instrumento de autonomía y participación.

Es así que hemos decidido poner el énfasis en la realización de actividades grupales y de difusión, disminuyendo el número de atenciones individuales, aún cuando valoremos su aporte específico.



FINALMENTE

A las mujeres que desde el Servicio Nacional de la Mujer y desde el Programa CIDEM, encarnan la imagen de la Mujer en el Estado, les corresponde impulsar y representar nuevas maneras de ser Gobierno, nuevas maneras de entender y hacer política, de entender y promover el desarrollo social.

El sistema político y cultura de Chile en general, y en particular al extenso período de dictadura, hacen que las mujeres tengan una tradición y socialización de no ser Gobierno. La experiencia de ser Estado, de hacer política institucional, es algo recientemente inaugurado, por lo que su posición en ese marco es de fragilidad y vulnerabilidad en cuanto a imagen.

Gracias al apoyo de la Cooperación Internacional pudo implementarse el Servicio Nacional de la Mujer en regiones y su Proyecto de Red de Centros de Información de los Derechos de la Mujer, a lo largo de todo el país. Ella pude contar con que la respuesta ha consistido en valiosos pasos hacia la consolidación democrática, por la vida de posibilitar la inserción de la mujer en tal proceso.

Esperamos que al futuro Gobierno le sea posible rentabilizar esta inversión, asegurando la continuidad de este proyecto que aún cuando ha debido enfrentar dificultades, ha sido capaz de mostrar logros.

El desarrollo del país, más alla de los límites de lo económico, vale decir, en lo humano y lo social, siempre será incompleto e inestale sin la presencia activa e igualitaria de sus mujeres. Esta es la importancia que tiene entregar información a la Mujer.



COBERTURA EN CIFRAS MARZO 1991 A DICIEMBRE 1992.

Nº ATENCIONES INDIVIDUALES

1.332

Nº PERSONAS BENEFICIARIAS ACTIVIDADES GRUPALES

1.789



PROGRAMA PREVENCION VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

1. DESCRIPCION DEL PROGRAMA

¿ QUE ES LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ?

El término Violencia Intrafamiliar o Violencia Doméstica alude a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de una familia.

Se llama "relación de abuso" a toda conducta que, por acción u omisión, ocasiona daño físico y/o psicológico a otro miembro de la familia.

Para poder definir una situación familiar como un caso de Violencia Doméstica, la situación de abuso debe ser crónica, permamente o periódica. No están incluidas las situaciones de maltrato infrecuentes o esporádicas, que constituyen la excepción y no la regla dentro de las relaciones familiares.

La definición de Violencia Familiar, tomada en sentido amplio, como las distintas formas de relación abusiva que caracterizan de modo permanente o cíclico al vínculo intrafamiliar, muestra que cualquier miembro de la familia, cualquiera sea su sexo o edad, puede ser agente o víctima de la relación abusiva.

Pero, las cifras son elocuentes: es el adulto masculino quien más frecuentemente utiliza las distintas formas de abuso (físico, sexual o emocional) y son las mujeres y los niños las víctimas más comunes de dicho abuso.

2. PRESENCIA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA 9º REGION

En la Novena Región, la cantidad de estudios y por tanto, de estadísticas que entreguen la prevalencia del problema en la zona es más escasa aún, razón por la cual el SERNAM ha ido asumiendo datos de diversas instituciones que tienen alguna relación con este problema.

En esta perspectiva, se encuentra en el perído julio 1992 a marzo de 1993, Carabineros de Chile acogió en toda la



Provincia de Cautín un total de 267 denuncias de Violencia Intrafamiliar con resultados de lesiones ya sean éstas leves, menos graves o graves.

Del número total de denuncias, el 94% fue presentada por mujeres y el 6% por hombres. Por otra parte, respecto del parentesco del agresor en el 58% de los casos es el cónyuge, en el 15,3% el conviviente, en el 8.6% la violencia se da por parte de hermanos y en el 18% los agresores con otros familiares tales como tío, primos, hijos, sobrinos, etc.

También aparece como relevante señalar las estadísticas que el propio SERNAM ha recogido a través de su Programa Centro de Información de los Derechos de la Mujer durante el año 1992; del total de mujeres consultantes, un 40% reconoce vivir violencia en cualquiera de sus formas. En términos mas específicos, de las mujeres atendidas por el área psicológica del mismo Centro durante ese año, el 48% reconocio vivir violencia en sus hogares.

Otro estudio realizado por el Departamente de Psicología de la Universidad de la Frontera en los Centros Penitenciarios de la Novena Región con mujeres recluidas por delitos de homicidio al conviviente o parricidio al cónyuge (moricidio), reveló que un denominador común en los casos abordados en esta investigación es la violencia al interior de la familia (97%). En estos hogares la violencia aparece como una práctica habitual en las relaciones interpersonales, siendo especialmente alto el nivel de agresión física y/o verbal que mostraba el jefe de hogar, llegando a ejercersu autoridad a través de un clima de temor constante a la mujer y los hijos.

De los relatos de las entrevistadas, se desprende una aceptación pasiva de esta situación por parte de ellas, quienes describen aquellos hechos como naturales en la dinámica familiar y los rememoran con un fuerte compromiso emocional, lo que muestra la irreparabilidad del daño en estos grupos familiares.

En términos cuantitativos, en julio de 1991 habían 87 mujeres recluidas en esta región, de las cuales el 25% se encontraba allí por los delitos mencionados.

Esta situación se ha visto agravada durante el último año con caos que se han conocido incluso a nivel nacional y donde se ha debido lamentar la muerte de hombres, mujeres, niños y niñas.

Cuando ello ocurre, inmediatamente se piensa en la carencia de políticas de prevención, sin embargo, al poco andar las iniciativas se relajan; las últimas dificultades en la tramitación del Proyecto de Ley en el Senado es una expresión de esto. Frente a tal situación cabe preguntarse si es la muerte de personas lo que debe otorgar tramitación de urgencia a un



Proyecto que se presentó hace dos años y medio, ¿será realmente más convenciente esperar a elaborar una Ley perfecta?

Finalmente, para estimar la gravedad del problema en la región, conviene revertirse a factores que si bien no originan exclusivamente, facilitan la aparición de conductas violentas.

- a) Una variable frecuentemente aludida en relación con este tema es la pobreza no porque los pobres tengan mayor afinidad con la violencia, sino porque la imposibilidad de satisfacer necesidades básicas, genera un estado de tensión y frustración que puede conducir a la agresión. Ahora bien, de acuerdo a los últimos datos regionales de la Encuesta CAS (1993), de 450.543 personas encuestadas, 195.465 viven en extrema pobreza, vale decir, el 25,2% de la población regional (775.000 habitantes, Censo, 1992).
- b) La cultura también juega un papel importante en la génesis y mantenimiento de situaciones de violencia, y hay que destacar a nivel regional, especialmente en las familias mapuches la transmisión de modos de relación equitativo, entre hombres y mujeres, donde ellos son los Jefes de Hogar indisentidos, los caciques, y ellas tienen el deber de atenderlos.
- c) Hay además un factor de riesgo en la Región de la Araucanía que presenta los mas altos índices de Latinoamerica: el alcoholismo, comunas que presentan datos alarmantes son Carahue y Puerto Saavedra, ambas costeras.

ACTIVIDADES MAS RELEVANTES

Aún sin contar con el Programa implementado formalmente, se abrió camino para esta Meta Ministerial a través de las siguientes acciones:

- 1. Capacitación a Carabineros de las Provincias de Cautín y Malleco, además del personal de instrucción de la Escuela de Carabineros. A la fecha se ha sensibilizado a 300 funcionarios en la región año 1991 y 1992.
- 2. Capacitación a funcionarios públicos de las areas de Salud, Justicia y Educación. Diciembre 1992.
- 3. Foro "Violencia en la Familia: Un desarrollo para todos" en el cual participan 350 personas y tiene por objetivo sensibilizar a la comunidad.



- 4. Publicación en la prensa escrita local de tres reportajes sobre el tema en las dos páginas centrales. Uno de ellos se refiere al primer foro realizado en el Diario Austral sobre Violencia Intrafamiliar, con la participación de Carabineros y de diversos profesionales, que han estudiado el tema (1992).
- 5. Elaboración de un catastro regional de instituciones Gubernamentales, Estatales y de Organismos No Gubernamentales que trabajan directa o indirectamente el tema.
- 6. Creación de una red de apoyo a la Violencia Intrafamiliar en la ciudad de Temuco. Dicha red se compone de Organismos e instituciones públicas que trabajan en el tema.
- 7. Capacitación a extensionistas de mujeres de transferencia Tecnológica del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) con el objeto de incorporar una mayor comprensión de la Violencia Intrafamiliar en su trabajo con familias rurales.
- 8. Recopilación de antecedentes estadisticos regionales sobre el tema.
- 9. Elaboración de un registro de prensa sobre violencia en la familia, a partir de Enero de 1992.
- 10. Elaboración de un Proyecto de Centro de Atención a las victimas de violencia para ser presentado al Municipio de Temuco.
- 11. Participación en diversas charlas y talleres exponiendo sobre el trabajo del SERNAM en esta Meta Ministerial.
- 12. Participación del Servicio en diversos medios de comunicación que requieran información sobre el Programa de Prevención de la Violencia Intrafamiliar.
- 13. Contacto con Carabineros de Chile para la implementación de un Programa Piloto que tienda a la cuantificación y mejor atención al problema.
- 14. Elaboración de un Manual de Prevención de la Violencia Intrafamiliar para ser editado con el Diario Austral después de la promulgación de la Ley que tipifique el delito. Ello con el principal objetivo de difundir la ley y sus procedimientos.

Por último hay que señalar que en mayo de 1993 se han implementado formalmente en la Novena Región el Programa de Prevención de la Violencia Intrafamiliar, el cual se abocará entre otras acciones a la realización de un diagnóstico acabado de la situación en nuestra región, la cual ha sido tocada por tristes hechos.



ESTRATEGIAS MUNICIPALES DESARROLLADAS POR EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER, 9º REGION.

El Servicio Nacional de la Mujer, 9º Región, tiene especial interés en vincularse con mujeres de las comunas, razón por la cual desde el año pasado hemos iniciado una Estrategia Municipal que permite vincularse con los treinta Municipios de la Novena Región, para este efecto hemos visitado trece comunas obteniendo por parte del Consejo Municipal la aprobación unanime de sus integrantes para establecer un convenio de colaboración institucional con los siguientes objetivos:

- Establecer una Oficina Municipal de la Mujer, financiado por el Municipio, orientado tecnicamente por el Servicio Nacional de la Mujer.
- Incorporar a la mujer en los Planes y Programas de desarrollo del Municipio, tanto en el área urbana como rural.
- La Directora Regional continuará con sus visitas al Consejo Municipal de las comunas faltantes para llevar nuestro mensaje a todas las comunas.

En el marco de sensibilizar esta tarea se inserta la visita de la Minista Directora del Servicio Nacional de la Mujer, Señora María Soledad Alvear Valenzuela, a las comunas de Lautaro el día Miercóles 16 y Cunco el día Viernes 18 de Junio, invitada por el Municipio.



NECESIDAD DE LEGISLACION SOBRE LA PROBLEMATICA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Del trabajo realizado por el Servicio Nacional de la Mujer, 9º Región, podemos concluir que es necesario contar con una medida legal que tipifique el problema de Violencia Intrafamiliar y que además incorpore más elementos como: Prevención, Atención y Terapia tanto para el agreso como al grupo familiar. El Proyecto de Ley patrocinado por el ejecutivo aprobado por unanimidad por el Consejo de Diputados se encuentra actualmente en el Senado y confiamos que proximamente pueda ser Ley de la República.

Naturalmente que con la promulgación de Ley no se términa todo el flagelo que afecta a la familia de manera inmediata, pero pensamos que un trabajo sostenido en el tiempo y coordinado con Instituciones Universitarias y Organismos No Gubernamentales será posible afirmar que el tema Violencia Intrafamiliar sea erradicado hoy de Chile y su propuesta de paz ciudadana y desarrollo familiar como eje principal de las interrelaciones familiares.

TEMUCO, junio 17 de 1993.



PROGRAMA VISITA DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR.

AL CENTRO DE INFORMACION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER (CIDEM).

17,00 Hrs. RECEPCION PARA SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR.

RECEPCION DEL CONSUL DE HOLANDA DON GERMAN NICKLAS

17,05 Hrs. INGRESO A EXPOSICION FOTOGRAFICA DE MUJERÉS MAPUCHES ENTREGA DE CARPETAS SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER IX REGION CENTRO DE INFORMACION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

17,10 Hrs. VISITA EXPOSICION SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

PANEL 01 "INSTITUCIONAL"

- METAS MINISTERIALES
- COORDINACION REGIONAL
- ORGANIZACION REGIONAL

PANEL 02 "DERECHOS DE LA MUJER"

"PARA ALCANZAR LA IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES, EL NUEVO TRATO ENTRE HOMBRES Y MUJERES DEBE EXPRESARSE EN LA LEY...

- ... EN EL DERECHO A PARTICIPAR IGUALITARIAMENTE EN LA TOMA DE DEC $\underline{\mathbf{I}}$ SIONES EN LA VIDA PUBLICA...
- ... Y DENTRO DE LA FAMILIA ESTABLECIENDO IGUALES DERECHOS Y RESPONSABILIDADES...
- ... ELIMINANDO LAS DISCRIMINACIONES CONTRA LA MUJER EN EL TRABAJO...
- ... Y ASEGURANDO UNA ADECUADA PROTECCION PENAL A LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR...
- ... QUE EL DERECHO NO SECONFORME CON EXPRESAR LA REALIDAD SOCIAL, SINO QUE ASPIREA TRANSFORMARLA RESTITUYENDO A HOMBRES Y MUJERES SU DIGNIDAD"



PANEL 03 "PROGRAMA CENTRO DE INFORMACION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER."

- ¿EN QUE CONSISTE EL PROGRAMA CENTRO DE INFORMACION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER-CIDEM?
- MODALIDADES DE TRABAJO DEL CIDEM.
- COBERTURA REGIONAL DEL CIDEM.

PANEL 04 "PROGRAMA PREVENCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR"

- DIAGNOSTICO PARA UNA REFLEXION.
- ACCIONES REGIONALES MAS IMPORTANTES.
- ¿QUE FALTA POR HACER?

PANEL 05 "ACTIVIDADES DE DIFUSION DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER"

- FOLLETOS Y CARTILLAS DEL SERNAM
- EL SERNAM Y LOS MEDIOS DE COMUNICACION REGIONALES
- SEMINARIOS Y ENCUENTROS REGIONALES

PANEL 06 "INFORMATIVO PROGRAMA CENTRO DE INFORMACION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER"

- SEMINARIO DE LA FAMILIA
- PROGRAMA RECREATIVO DEPORTIVO PARA LA MUJER
- ROLES Y ESTEREOTIPOS SEXUALES
- VISITA DE SU EXCELENCIA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR.
- PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL SERNAM-CIDEM



PANEL 07 "DESAFIOS PARA EL 2.000"

- PLAN DE IGUALDAD
- PROGRMA CIDEM
- PROGRAMA PREVENCION VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
- PROGRAMA EMBARAZO EN ADOLESCENTES
- PROGRAMA MUJER TEMPORERA
- OFICINAS MUNICIPALES DE LA MUJER
- DIRECTORA REGIONAL, ENTREGA CARPETA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLA DAS POR EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER (SERNAM), 9º REGION, A SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR.
- 17,25 Hrs. DESPEDIDA DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR.
- 17,30 Hrs. SALIDA DEL CIDEM DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR Y SU COMITIVA OFICIAL.
- 17,35 Hrs. DESPEDIDA DEL CONSUL DE HOLANDA DON GERMAN NICKLAS.

NOTA:- SE ENTREGARAN RECUERDOS DE LA VISITA PRESIDENCIAL AL INGRESO COMO A LA SALIDA, ADEMAS EN LA MUESTRA.



INFORME DE ACTIVIDADES SE'R'N'AOM - 9º REG'ION

PERIODO: MAYO 1991 - DICIEMBRE 1992.

1.- PROGRAMA DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

Se realizan tres Seminarios de Capacitación a Carabineros de la Provincia de Cautín:

- 2 destinados a personal de planta y

- 1 destinado a todo el personal de Ínstrucción. es decir, jóvenes entre 18 y 25 años.

Además en la Provincia de Malleco se realiza un Seminario al personal de planta de esa zona, lo que suma a la fecha, un total de 226 funcionarios capacitados en la 9º región.

Con fecha 30 de septiembre, en Temuco, se implementa un Foro Público, denominado : "VIOLENCIA EN LA FAMILIA: UN DESAFIO PARA CHILE", al cual asisten más de 350 personas y cuenta con Panelistas de nivel Nacional y Regional, como son:

- Señora Martita Woerner Tapia - Subsecretaria de Justicia.

- Señora María Soledad Larraín Heiremans- Subdirectora Nacional del Servicio Nacional de la Mujer.

- Señor Ignacio Boloian Tatarian- Psicólogo, del Instituto de la Mujer. de Santiago.

- Señora Julia Cortés Martinez - Directora del Departamento de Psicología de la Universidad de la Frontera de Temuco.

- Señor René Saffirio Espinoza - Alacalde Ilustre Municipalidad de Temuco.

Seminario de Capacitación en Temuco, con la participación de personal de Justicia, Salud, Educación y Organismos No Gubernamentales, realizado el día 15 de diciembre de 1992.

Con el objeto de llegar a las mujeres del sector rural, se inicia una jornada de capacitación en el tema, destinado a los(as) extensionistas de las Empresas de Transferencia Tecnológica que trabajan con el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP.

Dicha Jornada se implementa por sectores: Comuna de Victoria, Provincia de Malleco, Comunas de Pitrufquén y Temuco, de la Provincia de Cautín.

El trabajo del Servicio Nacional de la Mujer, a nivel regional, frente a esta Meta Ministerial, facilita que otras Instituciones también hagan suya esta preocupación, realizándose durante 1992 una serie de eventos respecto del tema, organizados por otras Instituciones y con el patrocinio y participación activa del Servicio Nacional de la Mujer, exponiendo los puntos de vista Institucionales al respecto.

Desde el comienzo del funcionamiento del Servicio en la región, el 15 de marzo de 1991 a la fecha, se ha conseguido sensibilizar a la opinión pública, sobre el tema y han aumentado las denuncias recibidas por Carabineros.



2.- PROGRAMA DE REFORMAS LEGALES.

Se implementa curso de formación a Monitoras Legales en el marco del Convenio, entre el Instituto de Formación Jurídica para la Acción, FORJA, y el Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM, capacitándose a 31 mujeres de las Provincias de Cautín y Malleco.

Durante el año, se realiza intensa campaña de difusión de las Reformas Legales patrocinadas por el Servicio Nacional de la Mujer, en especial con grupos organizados de mujeres. Específicamente, se dan a conocer los Proyectos de Ley de Violencia Intrafamiliar, Participación en los Gananciales, Acoso Sexual y Reformas Laborales (particularmente aquellas que benefician a las Empleadas de Casa Particular).

3.- CENTRO DE INFORMACION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER.

Se establece y consolida el personal que labora en este Centro, pasando a desarrollar las actividades propias del Programa.

Además de satisfacer las demandas de información y orientación de las mujeres de la región(puesto que su personal se desplaza a otros puntos de ella), realiza una labor de difusión de cada una de las Metas Ministeriales del Servicio.

A la fecha, el número de consultas al Centro sigue aumentando, percibiéndose una clara sobredimensión, respecto de los recursos disposnibles. Más aún, considerando que se atiende la comuna de Temuco y las otras 29 comunas de la región.

Por otra parte, fue presentado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., un proyecto de construcción de otro Centro de Información de los Derechos de la Mujer, en el Sector de Padre Las Casas de Temuco, destinado específicamente a la atención de esta comuna. Se solicitan los apoyos correspondientes, entre otros del Alcalde de la Comuna.

4.- PREVENCION DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES.

Se realiza en Temuco, el día 22 de septiembre de 1992, un Seminario de Capacitación en el tema, con la participación de 60 personas provenientes de diversos Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales, vinculados a esta problemática.

Participación en Asambleas Provinciales del Colegio de Profesores para trabajar el tema, y la circular Nº 247 del Ministerio de Educación.



5.- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO A MUJERES DE ESCASOS RECURSOS CON PRIORIDAD HACIA LAS JEFAS DE HOGAR.

Apoyo a gestiones de construcción de espacios de trabajo para mujeres mariscadoras de la Caleta de Queule, comuna de Toltén y/o a la construcción de una Sala Multiuso en la misma caleta.

Apoyo a mujeres dirigentas de la comuna de Collipulli para instalar una casa de la Madre Campesina mediante Proyecto FOSIS.

6.- PROGRAMA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS.

Se promueve activamente la realización de Seminarios, Investigaciones y Estudios sobre la situación de la mujer, tanto en la Escuela de Psicología, como de Trabajo Social, de la Universidad de la Frontera. A la fecha, se realizan cerca de una decena de investigaciones al respecto.

Se apoya a grupo de mujeres retornadas en la presentación de Proyectos Productivos al FOSIS.

Se otorga respaldo en la Comuna de Vilcún a un grupo de mujeres organizadas en un Taller Laboral, para la implementación de un Jardín Infantil en población de extrema pobreza. Se coordina colaboración de la Intendencia, Gobernación y Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Apoyo a Proyecto Integral de Talleres Laborales de Puerto Saavedra, presentado y aprobado por el FOSIS.

PROYECTOS REGIONALES.

En la región, existen en este sentido 4 líneas de acción relevantes, a saber:

- 1.- PROYECTO PROCOSTA, de Desarrollo Integral Costero, financiado por el Ministerio de Obras Públicas, Fondo Nacional de Desarrollo Regional, y otras fuentes. Beneficia a las Comunas de Puerto Saavedra, Teodoro Schmidt, Carahue, Nueva Imperial, y Toltén. La Directora Regional forma parte del Consejo del Proyecto.
- 2.- PROYECTO DE DESARROLLO CAMPESINO EN TRES MICROREGIONES, DE LA IX REGION. DENOMINADO COMUNMENTE "PROYECTO HOLANDES".

Norte : Collipulli, Ercilla, Purén y Lumaco.

Centro : Galvarino, Lautaro, y Perquenco.

Costa : Nueva Imperial, Carahue y Puerto Saavedra.



Dicho proyecto es financiado por cooperación del Gobierno de Holanda.

La Directora Regional forma parte del Consejo Regional, presidido por el Intendente Regional.

3.- PROYECTO ALCANZAR LO NO ALCANZADO. Programa de Desarrollo Social Regional y Local, cuyos principales beneficiarios son los niños y las mujeres. Financiamiento UNICEF- F.N.D.R.

En estos tres proyectos, ha habido una preocupación especial por la situación de la mujer en la región.

Además, la Directora Regional del Servicio, forma parte del Comité Social del Gobierno Regional y de la Comisión Regional de Desarrollo Rural, constituída el día 03 de julio de 1992.

ESTRATEGIA MUNICIPAL DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER.

Se retoma el contacto con cada uno de los Municipios de la región, solicitándose a los Alcaldes una exposición del Servicio Nacional de la Mujer en Sesión del Concejo Municipal.

A la fecha, la Dirección Regional ha participado en los Concejos Municipales de las Comunas de: Villarrica, Gorbea, Traiguén, Temuco, Teodoro Schmidt, Ercilla, Vilcún, Toltén, entre otras.

El objetivo principal de este primer contacto ha sido solicitar la instalación de una Oficina Comunal de la Mujer, que permita:

- a) Informar y orientar a las mujeres de la comuna en términos de sus derechos y sus problemas específicos.
- b) Incorporar la dimensión de género en los planes, proyectos y programas del Municipio.

OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES.

Seminario de Mujeres Pobladoras de la comuna de Temuco, realizado en dependencias del Colegio de Profesores de Temuco, los dias 21 y 22 de agosto de 1991.

Encuentro Regional de Mujeres, con la participación de la Ministra Directora del Servicio Nacional de la Mujer, señora María Soledad Alvear Valenzuela, realizado los días 04 y 05 de octubre de 1991, en el Auditorium de la Ilustre Municipalidad de Temuco.



Encuentro de Mujeres Mapuches, realizado el día 20 de diciembre de 1991, en dependencias del Colegio de Profesores de Temuco y del cual surge una Comisión que se encarga de redactar una Propuesta de Indicaciones al Proyecto de Ley Indigena. Dicha Propuesta, es presentada a la Comisión Especial de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, en Sesión Extraordinaria realizada en Temuco, el día 23 de julio de 1992.

Se edita en conjunto con el Diario Austral de Temuco, un Suplemento con motivo de celebrarse el día Internacional de la Mujer (08 de marzo de 1992.). Dicha edición fue de 30.000 ejemplares y se distribuyó en toda la región con el Diario Austral de

Se implementa en la Plaza de Ar mas de Temuco, el Encuentro "QUE VIVAN LAS MUJERES", cuyo principal objetivo es dar a conocer los Programas, Planes y Proyectos que contemplan el trabajo con mujeres. Esta exposición cuenta con la participación de más de 20 Organizaciones No Gubernamentales y Gubernamentales, y se realiza el día 11 de marzo de 1992.

Con fecha 20 de marzo de 1992, se realiza el Seminario "La Mujer en el Plan de Desarrollo Regional", con la presencia de la Ministra Directora del Servicio Nacional de la Mujer, señora María Soledad Alvear VAlenzuela, y cuyo objetivo es dar a conocer las políticas públicas que favorecen a la Mujer. Exponen en este Seminario los Secretarios Regionales Ministeriales del área so-

A raiz de la celebración del Día Internacional de la Mujer Indígena, el día 05 de septiembre, se edita un Suplemento dedicado a la Mujer Mapuche, en conjunto con el Diario Austral de Temuco. Se imprimen más de 30.000 ejemplares. Dicho Suplemento es financiado por aportes institucionales y de la SEREMI de Gobierno.

Se realiza, en convenio con el Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación, P.I.I.E., un Seminario de Planificación e Inclusión de la Mujer en el Desarrollo, dirigido a funcionarios de la Administración Pública, con el objeto de incorporar en el diseño, gestión y evaluación de políticas sociales, la perspectiva de género, los días 24 y 25 de noviembre de 1992.

CENTRO DE INFORMACION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER.

Se organiza una Muestra Artístico Cultural de Mujeres Mapuches en la Plaza de Ar mas de Temuco, los días 03 y 04 de diciembre de 1992. Participan en dicha muestra, las siguientes Orga-

- Asociación Gremial NEHUEN MAPU
- Asociación Gremial CALLFULLICAN
- O.N.G. CAPIDE Liceo Técnico Particular GUACOLDA de Chol-Chol.
- Asociación Gremial ROBLE HUACHO.



- Taller Mapuche ZWEN - WUITRAL - OBRA RURAL METODISTA

- O.N.G. SODECAM

- Asoc. Gremial CHOIN FOLILCHE - Taller Artesanal NIMIN RUCA

- Micro-Empresa de Mujeres Artesanas en trabajos en Coligue de la localidad de Cajón, Comuna de Vilcún. - Organización de Mujeres Mapuches KEYU KLEAYN PU ZOMO

- Internado Hogar Indígena de Temuco.

BRIGIDA BENITEZ RETAMAL Directora Regional Servicio Nacional de la Mujer 9º Región de la Araucania

BBR/JMC/mmv. cc. - ARCHIVO.



INFORME ACTIVIDADES SERNAM ENERO - MAYO 1993

I. ESTRATEGIA MUNICIPAL

Se inician los contactos y reuniones con Alcaldes y Concejales; respecto a la Estrategia Municipal establecido por el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) para 1993. La cual consiste en extender la acción del Servicio hacia las comunas a través del Convenio de Colaboración con los municipios tendientes a establecer lo siguiente:

- a) Oficina Comunal de la Mujer; funcionando por el Municipio y orientado por el Servicio Nacional de la Mujer.
- b) Incorporar en el accionar del Municipio la temática de la Mujer; como por ejemplo en las áreas de: Salud, Educación, Deporte y Recreación, Desarrollo Comunitario y Local.

II. "PROGRAMA DEPORTIVO -RECREATIVO Y EDUCATIVO"

 $\hbox{Convenio SERNAM-DIGEDER.} \quad \hbox{En el mes de Marzo se pone en marcha el Programa.}$

Dirigido a mujeres pobladoras de la comuna de Temuco; en el cual además de contar con los temas deportivo y Recreativo se incorporan temas vinculados a las Metas Ministeriales del SERNAM; relacionados con los Derechos de la Mujer.

Este programa esta a cargo de una Coordinadora, quien cuenta con el apoyo de una monitora quienes actualmente atienden a mujeres pobladoras de: Pueblo Nuevo, Santa Rosa, Campos Deportivos, Padre las Casas comuna de Temuco.

III.DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER (1993):

Se celebra el Día Internacional de la Mujer; con presencia de la Directora Regional en las comunas de : Angol y Victoria de la Provincia de Malleco. En donde se realizaron Actos Públicos que contaron con la presencia de autoridades Municipales.



IV. "SEMINARIO LOCUTORES RADIALES"

Con la participación de la Señora María Eugenia Hirmas y otras especialistas del tema, provenientes del Departamento de Comuniaciones SERNAM -Santiago; se realizó un Seminario "Comunicación y Desarrollo para la Mujer para Locutores Radiales 9º Región"

V. SEMINARIO: "REALIDAD DE LA FAMILIA EN LA 9º REGION"

Realizado el día 16 de Abril; con la presencia de la Señora María Teresa Chadwick, Sub-Directora Nacional del Sernam y la Srta. María Rozas, representante Comisión Nacional de la familia y la Señora Sol Serrano, Directora del Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea CERC. Participaron en este Seminario mas de 200 personas provenientes de la comuna de Temuco; y de otras comunas de la región. Finaliza en interesantes "Conclusiones y Propuestas" las cuales fueron enviadas a la Comisión Nacional de la Familia; para formar parte del Diagnóstico Nacional en esta área y que sean entregadas al Presidente de la República en el mes de Agosto.

VI. PRESENCIA DEL SERNAM EN LA REGION

Ha sido una política permanente de nuestro Servicio en la región de atender las invitaciones provenientes de las mujeres organizadoras de diversas comunas de la región. Por lo tanto en lo que ha corrido del año hemos visitado todas las comunas; tanto para dar a conocer las Metas Ministeriales del Sernam; como para sensibilidar el al interior del Consejo Municipal en la temática de la Mujer.